

ALADI/CR/Acta 765  
4 de abril de 2001.

### ACTA DE LA 765ª SESION DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
    - Incorporación del señor Embajador Guillermo Estrada Strecker, Representante de la República de Guatemala como Observador.
    - Incorporación del señor Embajador Yan A. Burliy, Representante de la Federación de Rusia como Observador.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto (ALADI/CR/dt 158).
  4. Instrumentación de la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros.
    - Definición de los términos de referencia para las Reuniones de Consulta y Evaluación (Tema 6) y de los Expositores (Temas 4 y 6).
  5. Presentación del Estudio: "Definición de una estrategia para la preservación de las preferencias intra-ALADI en el Acuerdo que establecería el ALCA" (ALADI/SEC/Estudio 132).
  6. Otros asuntos.
-

Preside:

CARLOS HIGUERAS RAMOS

Asisten: Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Eduardo Paes Sabóia, João Mendes Pereira (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Alfonso Silva Navarro, Flavio Tarsetti Quezada, María Antonieta Jara, Axel Cabrera (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Miguel Martínez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Julio Lampell Adler, Arturo Juárez Juárez (México); José María Casal, Ruben Ramírez Lezcano (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); José Roberto Muínelo (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); Ernesto Ferreiro Rusconi (El Salvador); Joaquin Maria de Aristegui y Petit (España); Guillermo Estrada Strecker (Guatemala); Vasile Macovei (Rumania); Yan A. Burlaiy, Andrey G. Kudelin (Rusia).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Leonardo F. Mejía.

---

PRESIDENTE. Buenos días, señores Representantes, se abre la sesión número 765<sup>a</sup> del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Pongo a la consideración de ustedes la aprobación del Orden del Día. Si no hay observaciones, se da por aprobado el Orden del Día de esta sesión.

- Incorporación del señor Embajador Guillermo Estrada Strecker, Representante de la República de Guatemala como Observador

El primer punto es la incorporación del señor Embajador Guillermo Estrada Strecker, Representante de la República de Guatemala como Observador ante este Comité.

Señores Representantes, este Comité nuevamente se honra en recibir un distinguido diplomático de la hermana República de Guatemala, el Embajador Guillermo Estrada Strecker, quien nos acompañará a partir de ahora, como Observador de su país, en el seno de este Comité.

El Embajador Estrada nos podrá aportar una rica gama de su experiencia diplomática, inclusive en el plano protocolar, tan importante. Posee una rica foja de servicios, en su país, que va desde la medicina, la cirugía, es doctor en medicina, hasta observar su paso por la Universidad de Belgrano en Argentina, en donde obtiene una maestría en Relaciones Internacionales. Es evidente también que gran parte de la vida del Embajador Estrada transcurre en Italia, en su Embajada en Roma, en la Santa Sede y la Orden de Malta.

Leemos con beneplácito, que ha trabajado a favor de crear instrumentos de cooperación mundial como es el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y Buenos Aires, lo ve también como el segundo de la Embajada de Guatemala en la Argentina.

Pero lo más fantástico de todo esto, es que la figura del Embajador Guillermo Estrada es ampliamente conocida en esta Sala, pues asiste desde su llegada hace ya casi un año a los trabajos regulares de este Comité, lo que demuestra que esta incorporación de hoy, es meramente simbólica, y que su interés profesional por nuestros trabajos, comenzó desde su llegada al Uruguay. Quiere decir que su trabajo, está por encima de las cuestiones protocolares o ceremoniales, y podemos contar ya plenamente ahora con la colaboración y el apoyo del Embajador Guillermo Estrada Strecker, a quien, en nombre de todos los presentes le doy la bienvenida. Le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Yo, en nombre de la Secretaría General, quería también dar la más cordial bienvenida al Embajador Estrada Strecker, quien hoy ha asumido la calidad de Observador ante la Asociación, ya con su país existen fuertes vínculos de la Asociación como tal y en particular varios de los países miembros, tiene suscritos diversos acuerdos de alcance parcial con Guatemala, que vislumbran, pues una vinculación muy importante de los países miembros de la Asociación también con ese país.

Guatemala es Observador ante la Asociación desde el año 1984, y nosotros conocemos la trayectoria del Embajador Estrada Strecker y estamos convencidos que su actuación aquí en el Comité va a ser de mucha importancia para afianzar los vínculos entre su país Guatemala y esta Asociación.

De más está decirle, Embajador Estrada, que nos encontramos a su entera disposición, para contribuir con usted a afianzar esos lazos de unión, entre su país y la Asociación Latinoamericana de Integración. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Con todo agrado, le doy la palabra al señor Embajador Guillermo Estrada Strecker, Representante de la República de Guatemala como Observador.

Representación de GUATEMALA (Guillermo Estrada Strecker). Gracias, señor Presidente por sus palabras de sincero afecto en su presentación, también agradezco al Secretario General y también por autorizarme a dar unas palabras el día de hoy, lo que será una oportunidad única, la cual no puedo dejar de aprovechar.

Señor Presidente Embajador Carlos Higuera, señor Secretario General Embajador Juan Francisco Rojas Penso, señor Embajador Secretario Adjunto, señores Embajadores Representantes Permanentes, señores Embajadores Representantes en calidad de Observadores, señoras y señores:

Al incorporarme el día de hoy como Representante Observador de Guatemala, quisiera manifestarles el alto honor que representa para mí participar en este foro de integración latinoamericana.

Deseo, ante todo, felicitar a los socios integrantes por haber cumplido, la institución 20 años y siete meses de intenso trabajo, verdadero modelo de voluntades y de acción e interrelación entre los países.

Los centroamericanos hemos buscado las principales vías de integración, porque comprendemos que solo unidos podemos avanzar en este mundo de globalización; pero estamos conscientes que hemos tenido que sufrir y superar grandes retos y desafíos en la búsqueda de una paz firme y duradera. Guatemala la consiguió después de 35 años de confrontación. Fuimos creadores del primer mercado común en los años 60, pero varias vicisitudes -como la crisis del petróleo, los terremotos de Guatemala y Nicaragua y por supuesto la confrontación armada- nos impidieron continuar lo que con tanto esfuerzo habíamos conseguido. Entonces comprendimos que era necesario, antes de cualquier cosa, conseguir la Paz y fortalecer la democracia para continuar después, en el camino hacia el desarrollo.

La región apunta hoy, hacia la superación de fragilidades y al fortalecimiento constante de los mecanismos y de las oportunidades de una democracia que no se conciba solamente en términos de derechos civiles y políticos sino también de derechos económicos, sociales y culturales. Sin el fortalecimiento de la democracia y del estado de Derecho, no será posible aspirar a un desarrollo sostenible y perdurable.

Señor Presidente, Centroamérica visualiza su proceso de integración como una herramienta esencial al servicio de su desarrollo, y como un complemento de los esfuerzos nacionales para asegurar el progreso social, económico y ambiental. La integración es una de las áreas prioritarias de acción, esencial para alcanzar el objetivo central, definido como el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región, estableciendo políticas de población que permitan mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, políticas que contribuyan a disminuir la exclusión y promuevan la integración de toda la población a los beneficios del desarrollo.

En la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas, celebrada en setiembre de 2000, Centroamérica adhirió con entusiasmo a las expresiones contenidas en la Declaración, y adoptó como propias -para el desarrollo en los próximos veinte años- la erradicación de la pobreza, la disminución del analfabetismo, la mayor cobertura en los servicios básicos de salud y vivienda. Así como también el cumplimiento en todos los países con las convenciones internacionales sobre la igualdad de género, y sobre la disminución de las iniquidades relacionadas con la discapacidad, las etnias, la cultura, sin olvidar la importancia de poner en vigencia los derechos de la niñez.

Tengo la convicción de que en este esfuerzo centroamericano contamos con el apoyo de los países miembros de ALADI. En Guatemala estamos conscientes de la valiosa ayuda que ésta nos brinda, en el fortalecimiento de las negociaciones y el comercio entre los países miembros y los países de Centroamérica y el Caribe, al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980; uno de los más recientes, el Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo Norte de Centroamérica, El Salvador, Guatemala y Honduras firmado en febrero del 2001.

Señor Presidente, por ahora seremos atentos observadores de los que acontece en América del Sur al proponer una posición conjunta que sea la expresión de un mercado de libre comercio, a cuyo fin están negociando intensamente los grupos subregionales, el Mercado Común Andino de Naciones y el MERCOSUR, avanzando firmemente ante la necesidad de la negociación con el Norte y que comprenderá también a Centroamérica en el proceso de integración donde seguramente nos encontraremos en el ALCA. Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. De sus palabras hemos tomado cuidadosa nota y agradecemos sus expresiones de apoyo a nuestra ALADI. Ojalá que pronto Guatemala pueda estar sentado en esta Mesa, como país miembro. Es el mejor de los sueños que podríamos tener ahora, al presentarlo a usted como Observador, muchísimas gracias.

- Incorporación del señor Embajador Yan A. Burliy, Representante de la Federación de Rusia como Observador

... Incorporamos ahora al Embajador Yan Burliy, Representante de la Federación de Rusia como Observador.

Lo incorporamos esta mañana a este Comité en calidad de Observador. El Embajador Burliy al presentar sus credenciales ha relevado la importancia que le da su país al proceso de integración latinoamericana, y particularmente a los trabajos de la ALADI hacia el logro de su objetivo superior. Nos honra inmensamente que el Embajador Burliy nos acompañe en nuestros trabajos, podrá esperar a doce países que, reunidos bajo el paraguas del Tratado de Montevideo 1980, buscamos el desarrollo de nuestros países a través de un comercio libre y una cooperación horizontal sin excepciones de ninguna naturaleza.

La carrera diplomática del Embajador Burliy nos relata su corte latinoamericanista, que discurren al inicio de su carrera en Uruguay y en Venezuela, para llegar a 1993 a ser Embajador de su país en la República Argentina hasta 1996, más entendido, entonces, en las cuestiones de América Latina no podemos pedir, después de su desempeño por varios años, además en el Departamento de América Latina en la Cancillería Rusa. Bienvenido Embajador Burliy y contamos con su apoyo para nuestros trabajos. Ofrezco la palabra al Secretario General, el Embajador Rojas.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Igualmente en nombre de la Secretaría General, darle la más cordial bienvenida al Embajador Burliy, por su incorporación hoy, como observador ante el Comité de Representantes, como lo señalaba el señor Presidente, el Embajador Burliy es un hombre estrechamente vinculado a las acciones de América Latina, a las relaciones de su país con nuestra región y estamos seguros que su actividad aquí como Observador será lo suficientemente activa, para estrechar los lazos entre la Asociación y su país.

Estamos convencidos que ese tipo de acción no solamente permitirá el afianzamiento de esas relaciones, sino que adicionalmente contribuirá a proyectar a nuestra Asociación hacia otras latitudes, que si bien no son ajenas geográficamente, nos unen estrechos lazos de amistad y eventualmente de relaciones comerciales mucho más profundas, de las que han existido en el pasado.

En nombre de la Secretaría, también le doy la más cordial bienvenida al Embajador Burliy y deseamos el mayor de los éxitos en el desarrollo de sus acciones como Representante Observador ante el Comité de Representantes. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Ofrezco la palabra al señor Embajador Burliy.

Representación de RUSIA (Yan A. Burliy). Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes, señores y señoras.

Al incorporarme hoy, en calidad de Representante de Rusia como país Observador ante ALADI, quiero expresar el agradecimiento por las palabras pronunciadas con este motivo, y asegurarles a todos los presentes que no escatimaré esfuerzos para contribuir al proceso de integración de los países de América Latina en todas las esferas.

La política exterior de Rusia está dirigida a la edificación de un orden mundial multipolar, y estamos seguros que América Latina tiene un enorme potencial, para la conversión en un polo de influencia en este mundo que se está formando actualmente, hoy nuestro país como dijo ayer el Presidente Putin en su mensaje a la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, se integra más y más en la economía mundial, y subrayó, tenemos que inspirar nueva energía en nuestras relaciones con las estructuras internacionales, quiero asegurarles que soy portador de esas nuevas energías y mi intención es hacer un aporte palpable en el proceso de la integración de América Latina, cuyo instrumento eficaz ha sido y será la ALADI.

Espero contar con su asistencia para el desarrollo de la cooperación mutuamente ventajosa, entre Rusia y los países de América Latina en todas las esferas, pero quiero destacar, que, me gustaría hacer hincapié especial en nuestra cooperación en materia científica - tecnológica, porque estoy seguro que precisamente este campo contiene una llave para la puerta hacia el futuro de los países de todo el mundo hacia el desarrollo fructífero de todas las economías en el siglo XXI.

Mi intención, consiste en crear un programa concreto de cooperación de Rusia con ALADI, en materia de ciencia y tecnología, estudiando en primer lugar, las posibilidades de contribuir a la transferencia de la tecnología de punta, desde Rusia a América Latina.

Al agradecer su atención, quiero volver a asegurarles que voy a tratar de hacer todo lo que depende de mí, de nuestra Embajada, de nuestros funcionarios, para la consolidación de nuestras relaciones y para obtener resultados prácticos, del estatuto de Rusia como país Observador ante ALADI. Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Le agradezco, Embajador Burliy por sus palabras, especialmente las que rescato, de su apertura y apoyo a nuestras tareas, y el hincapié que ha hecho a este tema de la cooperación científica y tecnológica, una cooperación estable y formal en base a una propuesta de proyecto de programa de cooperación Rusia - ALADI, que por supuesto, nosotros apreciaríamos como un aporte muy valioso para nuestro organismo. Sea usted bienvenido, Embajador, nuevamente.

## 2. Asuntos entrados

...Seguimos con el orden del día. Ofrezco la palabra al Secretario General para informarnos sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Los asuntos entrados obran en poder de todos los señores Representantes en el documento que tradicionalmente es incorporado en la carpeta asignada y forma parte del presente acta.

1. Representación Permanente del Brasil. Nota No. 040 de 16.III.2001.

Adjunta copia del Decreto No. 3.773 de 14.III.2001 por el cual pone en vigencia el Vigésimo quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 18 suscrito entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1228.

2. Representación Permanente del Ecuador. Nota No. 14/2001 de 12.III.2001

Remite adjunto copia de los Decretos Ejecutivos Nos. 1294 y 1298 de 2.III.2001 por los que comunican la vigencia del Acuerdo de alcance parcial de Complementación Económica No. 46 suscrito entre Cuba y Ecuador y Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 32 entre Chile y Ecuador, relativo al Reglamento sobre Procedimiento para la Solución de Controversias.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1224

3. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Brasil. US\$ 919.340.- pago del aporte correspondiente al ejercicio 2001.

Colombia. US\$ 22.000.- pago a cuenta aporte correspondiente al 2001.

4. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. Nota DE.CEO 2001-2136 de 20.III.2001

Informa que la señora Embajadora Jeannette Guzmán Sánchez, ha sido designada como Observador ante el Comité de Representantes.

5. Definición de una estrategia para la preservación de las preferencias intra-ALADI en el acuerdo que establecería el ALCA (ALADI/SEC/Estudio 132).

6. Defensa del consumidor. Foro Eurolatinoamericano de protección al consumidor (ALADI/SEC/di 1484).

7. Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica No. 37 suscrito por México y Guatemala al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo (ALADI/AAP.CE/A25TM/37).

... En esta ocasión cabe destacar en primer lugar, el aporte hecho por el Gobierno de Brasil, por la suma de US\$ 919.340,00 correspondiente al pago total de sus contribuciones a la Asociación para el año 2001. Queremos agradecer a la Representación Permanente y por su intermedio al Gobierno brasileño por el apoyo que brinda a la Asociación, en el desarrollo de sus actividades y por el oportuno pago de sus contribuciones.

Igualmente señor Presidente, queremos registrar que en la semana pasada, como lo habíamos anunciado extraoficialmente en la Comisión de Presupuesto, el Gobierno de Colombia ha hecho un aporte por la cantidad de US\$ 22.000,00 como pago a cuenta de su contribución estipulada para el año 2001, igualmente agradecemos a la Representación Permanente y por intermedio de ella al Gobierno de su país, por el aporte hecho a las labores de la Asociación.

Por otra parte, señor Presidente, se ha recibido una nota de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, informando que ha designado a la señora Embajadora Jeannette Guzmán Sánchez como Observador del Comité de Representantes. Coordinaremos con la Embajadora Jeannette Guzmán Sánchez su oportuna incorporación al Comité de acuerdo con el estilo que corresponde.

Igualmente, señor Presidente, cabe destacar en esta ocasión una nota recibida de la Administración Nacional de Educación Pública del Uruguay, mediante la cual nos informa que el Consejo Directivo Central declaró de interés el programa denominado "ALADI te cuenta" para todos los estudiantes de todas las escuelas públicas de Primaria y de los Centros Docentes de los Consejos de Educación Secundaria y Técnicos Profesionales.

Por último, señor Presidente, luego de publicado el documento de Asuntos Entrados, queríamos dejar registrado en esta oportunidad que el día de ayer, pusimos en circulación la propuesta 230, para proceder a la convocatoria de la Trigésimo séptima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios que se está previendo llevar a cabo los días 24 y 25 de Mayo del corriente año en la ciudad de Río de Janeiro. En la próxima reunión del Comité someteremos a la consideración del mismo, el Proyecto de Acuerdo que figura en la propuesta antes mencionada.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

### 3. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto (ALADI/CR/dt 158)

...Pasáramos al próximo punto de la Agenda, el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto, le ofrezco la palabra al Embajador Rodrigo Arcaya, de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, señor Presidente. En sus carpetas obra el informe por escrito, se lo entregamos con antelación, yo simplemente quiero resaltar algunos de los temas del informe.

Fueron cuatro puntos analizados en esta reunión de la Comisión de Presupuesto, el primer punto fue la aplicación de los recursos financieros del rubro 2.8, es decir las actividades por programar y la actividad I-3 del Presupuesto por programa del año 2001. Esto es básicamente, aquellos programas que quedaron sin el presupuesto programado, que esta Comisión tomó en cuenta y se resume en una propuesta al Comité, Proyecto de Acuerdo, que da la aplicación de los recursos financieros a estos rubros en el Programa de Presupuesto 2001, que está a consideración de ustedes y así lo sometemos en la Comisión de Presupuesto que fue aprobada por todos los asistentes.

El segundo punto fue la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre del 2000 y el comportamiento del gasto presupuestal de ese mismo período de enero - diciembre 2000, allí hubo un intercambio aclaratorio de todos los elementos que componen este análisis, fueron aclarados oportunamente por la Secretaría y sí quiero resaltar ahí un tema que me llamó mucho la atención y que no es nuevo, pero yo creo que hay que repetirlo e insistir en ello, es que la ALADI se viene manejando con una deuda de más del 80% del presupuesto, debido a los retardos en los pagos de las cuotas de los países miembros, de manera que haría un llamado nuevamente a los países para que se pongan al día.

El tercer punto, fue un informe sobre los trabajos de restauración de la Sede, la Secretaría expuso hasta donde han avanzado y en que situación se encuentran, muchos de nosotros lo está viendo físicamente.

Y por último, la situación financiera de la Asociación al 28 de febrero del 2001 y el comportamiento del período de enero, del cual no hubo ninguna observación, tomamos cuenta de ello y que se está llevando a cabo de acuerdo a lo programado.

De manera que, señor Presidente, lo que queda de nuestro informe es someter a consideración del Comité el Proyecto de Acuerdo para la aplicación de los recursos financieros del rubro 2.8 y la actividad I-3 del Presupuesto por Programa para el año 2001. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Se ve que se ha iniciado en la Comisión de Presupuesto con gran ímpetu y con un gran conocimiento ya, sobre la realidad presupuestal de esta Asociación. Pongo a consideración el Proyecto de Acuerdo "Aplicación de recursos financieros del rubro 2.8 a la actividad I-3, del Presupuesto por programas del año 2001". Tienen alguna observación a este Proyecto de Acuerdo?... Si no lo hubiera, damos por aprobado ese Proyecto de Acuerdo que va a llevar el número 236. Muchas gracias, señores Representantes.

4. Instrumentación de la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros.

- Definición de los términos de referencia para las Reuniones de Consulta y Evaluación (Tema 6) y de los Expositores (Temas 4 y 6)

...Pasamos al siguiente punto, la Instrumentación de la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros, le corresponde al Presidente hacer una breve presentación.

La Presidencia se complace en poner a su consideración el documento, que contiene los Términos de Referencia del Tema 6, Funcionamiento de la ALADI y su perfeccionamiento; que ya ha sido distribuido, luego que la reunión de Jefes de Representación del día 21 de marzo y la de hoy han debatido, en base al documento inicial presentado por la Mesa y posteriormente gracias a una excelente propuesta argentina; se le hicieron reajustes, que fueron además enriquecidos por otras Representaciones, a ese documento. Pongo a consideración los Términos de Referencia del tema 6. Si no hay observaciones, lo daríamos por aprobado.

El siguiente punto de este mismo punto de la Agenda, es acerca de los ponentes para el tema 4, 5 y 6.

Para el tema 4 han sido designados, el Embajador Julio Lacarte Muró y el doctor Alberto Zelada, quienes esta misma tarde van a ser contactados para acordar con ellos la fecha para tratar el tema 4, Proceso de Integración regional y su relacionamiento externo con el ALCA, OMC y otros acuerdos. Para el tema 5, se ha designado al señor Carlos Palacios, quien también va a ser convocado esta misma tarde para fijar una fecha con él. Tenemos también a consideración al señor Pablo Lucio Paredes, quien será también contactado si es necesario hacerlo. En el tema 6, tenemos a dos ponentes, los señores Jorge Campbell y el señor Allan Wagner. Esta a consideración de ustedes estos nombres, y si no hay observaciones los daríamos por aprobados, sujeto por cierto a la aceptación de ellos, que ojalá que sea así.

5. Presentación del Estudio: "Definición de una estrategia para la preservación de las preferencias intra-ALADI en el Acuerdo que establecería el ALCA" (ALADI/SEC/Estudio 132)

...Pasamos al siguiente punto de la Agenda, Presentación del Estudio: "Definición de una estrategia para la preservación de las preferencias intra-ALADI en el Acuerdo que establecería el ALCA". Ofrezco la palabra a la Secretaría General para la presentación correspondiente.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, señor Presidente. Nosotros en cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el presente año, con fecha 26 de marzo, pusimos en circulación el Estudio 132, intitulado "Definición de una estrategia para la preservación de las preferencias intra-ALADI en el acuerdo que establecería el ALCA".

El Estudio comprende tres capítulos, correspondiendo el primero de ellos al planteamiento de la problemática que implicaría la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas, para la preservación de las preferencias arancelarias pactadas en el ámbito de la Asociación que, en otras palabras, se traduce en qué requisitos habría que cumplir para que la ALADI se convirtiera en un ALCA plus. De todos es sabido que según lo acordado en el marco de ALCA, sobrevivirán a la misma, aquellos acuerdos que sobrepasen los compromisos que se establezcan en el ámbito hemisférico.

Para dar cumplimiento al objetivo de este primer capítulo se analizan los distintos acuerdos suscritos en la Asociación, particularmente aquellos que se han denominado de "tercera generación", y se detectan en ellos sus insuficiencias, y se plantean algunos lineamientos de acción para acometer su profundización.

Igualmente, en este capítulo se presenta un análisis preliminar, ya que debemos profundizarlo en el futuro inmediato, sobre cual sería el impacto que tendría, desde el ángulo comercial, la eventual creación del ALCA, frente al comercio que se desarrolla en el ámbito de la Asociación explicado, entre otros factores, por los acuerdos que se suscriben al amparo del Tratado de Montevideo 80.

El segundo capítulo, se refiere a las tendencias de la negociación, que están llevando a cabo los 9 grupos de negociación y por supuesto de las instancias políticas, en este caso del Comité de Negociaciones Comerciales, conformado a nivel de Viceministros de todos los países del hemisferio, por una parte; y, por la otra, se señalan los riesgos y oportunidades que estarían surgiendo de esos grupos de negociación para la preservación de las preferencias pactadas en la ALADI.

Finalmente, el tercer capítulo se refiere a las conclusiones y recomendaciones, en tanto que hemos incorporado como un apéndice, una reseña de las posiciones que han señalado los principales actores que participan en el proceso de negociación hemisférico. Yo me voy a referir, Presidente, en mi intervención al tercer capítulo, a las conclusiones básicamente.

Nosotros, también hemos dividido las conclusiones en cinco apartados, siendo el primero de ellos el relativo a las consecuencias de la negociación del ALCA.. Evidentemente hay una primera consecuencia que surge claramente, de lo que hemos denominado el sobredeterminar o el sobredimensionar la red de acuerdos de ALADI al extrapolarlo hacia 34 países del hemisferio. Esto conlleva, adicionalmente, a una reflexión de carácter político, que por cierto no figura en el documento que tienen ustedes a disposición, es un agregado simplemente, y se relaciona con el hecho que uno de los países miembros de la ALADI, no está participando en las negociaciones hemisféricas.

Igualmente, de acuerdo a como se ha venido programando y lo que se espera, la expectativa que hay con la conformación del ALCA, al perseguir la creación de una zona de libre comercio, al estilo precisamente de los acuerdos de nueva generación que se han suscrito en la ALADI, y que también rigen o son el paradigma que inspiraron la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de alguna manera, también el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Canadá, así como el Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México.

Esta zona de libre comercio va a entrar en una directa competencia con lo que nosotros estamos haciendo en el ámbito latinoamericano. Es decir, se va a parecer mucho a las cosas que ya están haciendo los latinoamericanos, lo cual presenta evidentemente un riesgo en cuanto a la preservación de las preferencias y, por supuesto, la preservación de las normas comerciales que rigen esas zonas de libre comercio parciales que creamos en la región.

El segundo apartado, se refiere a las fortalezas y debilidades de los acuerdos de ALADI, y esto sí pone en manifiesto una gran preocupación. Nosotros, cuando hacíamos la presentación del documento 428, que está sirviendo de base para la elaboración de los trabajos comprendidos en la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros, habíamos indicado la necesidad de lograr una definición política que se relaciona directamente con el futuro de la Asociación. Avanzado el proceso del ALCA preguntamos, qué vamos a hacer con nuestra Asociación?

Ese es el gran desafío que tenemos. Frente a ese desafío, lo primero que deberíamos señalar es que es evidente que ya los mecanismos tradicionales de negociación que se han venido instrumentando, muestran un agotamiento y eso conduce, precisamente, a unas negociaciones de amplio espectro y de muy largo alcance que permiten incorporar a todo el universo arancelario dentro del proceso de liberalización, con un agravante adicional, que paulatinamente también se nota, por lo menos dentro de la región latinoamericana, cual es el abandono del principio de los tratamientos diferenciados. No obstante, en el ALCA, los países latinoamericanos están intentando mantener un tratamiento especial para el tema de las asimetrías, como lo veremos más adelante.

En el plano de esas fortalezas y debilidades que tienen los acuerdos de ALADI, es evidente que la competencia de los acuerdos de la ALADI, se acentúa frente al que se suscribiría para la conformación del ALCA, como consecuencia de las propias dificultades, que incluso estamos viviendo nosotros en la Asociación, para avanzar en un programa orientado hacia la articulación y convergencia de los acuerdos bilaterales y subregionales que se han creado al amparo del Tratado de Montevideo 1980 o en paralelo al Tratado.

Esto llama también a una poderosa reflexión, porque probablemente entonces, la convergencia y articulación de los acuerdos, se haría a través del ALCA, y no como una acción desarrollada en el ámbito de la Asociación. Sin embargo existen algunos elementos que permiten sí, ser optimistas. Para hacer una diferenciación entre el acuerdo del ALCA y los acuerdos latinoamericanos; por un lado, está necesariamente acelerar los programas de liberación que están previstos en los acuerdos e incluso no solamente acelerarlos, sino promover la incorporación de las excepciones que todavía existen en varios de esos acuerdos bilaterales o subregionales que, por lo demás, representan un comercio muy importante que no está siendo favorecido con las preferencias pactadas en los distintos acuerdos suscritos en el marco de la Asociación.

Hay otra debilidad más que debe reconocerse, cual es la ausencia de normas de tipo comercial. En muchos de los acuerdos bilaterales; sobretudo, se contemplan una infinidad de normas, pero un gran número de ellas, son exclusivamente preceptivas o enunciativas, más no son llevadas a la práctica. En el plano regional, conocemos nosotros las falencias que tenemos en materia normativa.

La tercera parte a la cual nosotros nos referimos en las conclusiones de este documento se refiere a los impactos comerciales, los que se analizan aquí son fundamentalmente de carácter preliminar, ya que está previsto realizar un trabajo que profundice aún más el estudio que nosotros ahora estamos presentando. Sin embargo, de

este análisis preliminar surgen algunas conclusiones que es importante tener en cuenta en el momento de la negociación del ALCA.

La primera de ellas, se refiere a la necesidad de preservar las preferencias para los productos manufacturados de la región. El comercio intrarregional, en un muy alto porcentaje, casi en un 70%, se realiza con base en el intercambio de manufacturas. Una vez suscrito el ALCA, las preferencias con las que se favorece el comercio de manufacturas dentro de la región enfrentaría directamente las preferencias que se pactarían en favor de las manufacturas de los países desarrollados del hemisferio.

Por lo demás, no parece muy claro, ni preciso, que las exportaciones de manufacturas regionales tengan un acceso muy fácil a los mercados de los países desarrollados, no tanto por las condiciones de acceso en términos de preferencias arancelarias o tal vez por restricciones no arancelarias, sino también por problemas de competencia de los productos. Asimismo, podría presentarse un problema de desplazamiento de proveedores, en este momento como señalábamos, el comercio latinoamericano se nutre fundamentalmente del intercambio de manufacturas y una apertura indiscriminada en favor de los países desarrollados del hemisferio, podría conducir a un desplazamiento de proveedores, sentando las bases de una desviación de comercio en detrimento de los proveedores latinoamericanos frente a los países desarrollados del hemisferio.

Es obvio, que también surgiría la expectativa de mejorar las condiciones de acceso a los mercados de los 2 países desarrollados del hemisferio, si fuera posible eliminar picos arancelarios o efectivamente que se condujera a una eliminación real de las restricciones no arancelarias que aplican esos países al comercio o a las exportaciones de los países latinoamericanos.

Una cuarta sesión de este trabajo, que estamos presentando a la consideración de ustedes, se refiere a los riesgos y oportunidades que se presentan en la negociación. Es evidente que el norte de esta negociación ante la conformación de un área de libre comercio apunta, fundamentalmente, a otorgar transparencia al comercio y como en toda negociación de este tipo, van a surgir 3 elementos condicionantes para que esa negociación sea efectivamente válida para todas las partes. Por un lado, habrá que tomar en cuenta un efecto de administración del comercio, no todo el comercio es liberable en pleno; por otro lado, hay que tener en cuenta que esta creación del área de libre comercio va a condicionar necesariamente la compatibilización de algunas regulaciones económicas internas, van a tener que modificarse algunas disposiciones para dar cumplimiento a ello; y, finalmente, hay que buscar fórmulas que permitan enfrentar con ciertos márgenes de tolerancia las asimetrías de desarrollo existentes entre todos los países de hemisferio.

Ello plantea exigencias muy grandes, a los países participantes en esta negociación. Estas exigencias pasan, en primer lugar, por una clara identificación de los intereses nacionales sobre que se espera lograr de esta negociación. Una identificación en positivo, pero también en negativo, expresada en términos del costo que estamos dispuestos a asumir para participar dentro, no solamente del proceso negociador, sino eventualmente dentro del Área de Libre Comercio de las Américas. Ello implicará el desarrollo de una capacidad adicional por parte de los países latinoamericanos relativa a la sistematización de su negociación con planteos de largo alcance, esto no es una negociación que va a concluir mañana, y por tanto, es necesario, entonces, que estos planteamientos tengan una consistencia de largo plazo, lo cual implica también, de alguna manera para los Estados, la necesidad de dar continuidad en cuanto a la participación de las negociaciones y de las personas que participan en las mismas.

Este proceso de negociación del ALCA va a requerir en su momento, una compatibilización entre las preferencias que se hayan acordado dentro de América Latina, "bis a bis" y las que se acuerden en el proceso del ALCA. En tanto que va a ser también necesario, y esto es conocido de todos, que se adecuen las normas que se acuerden en el marco del ALCA a la normativa multilateral vigente en el marco de la OMC.

Nosotros hacemos en el trabajo el ejercicio sobre algunos aspectos que están siendo tratados en algunos de los grupos de negociación más relevantes. El primero de ellos se refiere al acceso de mercados, obviamente es el que llama más la atención, y ahí se ve como la discusión se centra en el tema de la preeminencia, lo cual tiene una relación directa con la supervivencia de los acuerdos, del nivel de profundidad de los acuerdos, todo aquello que esté en un nivel de profundidad por debajo del ALCA, no sobrevivirá a las acciones que se desarrollen en el marco hemisférico.

En materia de inversión, la necesidad de establecer normas lo suficientemente equitativas que, por un lado, frenen la posibilidad de la deslealtad que pueda presentarse en materia de captación de inversiones, pero también un elemento que es muy importante, cuales son las distorsiones que en materia de inversiones se establecen como consecuencia de las estrategias corporativas, y que también influyen directamente sobre la posibilidad de establecer esas normas equitativas. Ello porque independientemente de los incentivos que se concedan, habrá que tener en cuenta también, que esos beneficios van a venir influidos por las estrategias de las empresas transnacionales, y no olvidemos el peso, tanto cuantitativo como cualitativo, que tiene el comercio intrafirma dentro de nuestra región latinoamericana.

En materia de liberalización del comercio de servicios, evidentemente va a ser muy difícil que los países latinoamericanos entremos a competir en un avance acelerado del proceso de liberalización que se pautó en el ALCA. Es cierto que tanto el MERCOSUR como la Comunidad Andina han establecido un acuerdo base, un acuerdo marco para la liberalización del comercio de servicios e, igualmente, en varios de los acuerdos bilaterales o plurilaterales también se han incorporado estas normas, pero también es cierto que es poco el avance que se ha tenido. Es muy probable que el avance en la liberalización del comercio de servicios sea muy acelerado en el ALCA, y eso, eventualmente, va a presentar un desafío bastante riesgoso para preservar preferencias a favor de América Latina, en ese campo. Sin embargo, hay acciones, que vamos a indicar al final de nuestra intervención, que podrían desarrollarse en el ámbito latinoamericano.

En cuanto a las compras del sector público, también surge el tema de la equidad. No se trata solamente de temas de preferencia, sino que también se trata de mantener ciertos requisitos de performance que sean más favorables a los países latinoamericanos frente a la participación que, eventualmente, podrán tener en ese campo los países desarrollados. Es evidente que si entramos a competir "bis a bis" los países latinoamericanos con Estados Unidos y Canadá, en las mismas condiciones que ellos tienen establecidas en los niveles de calidad, abastecimiento y precio que tienen sus producciones, evidentemente, ni siquiera las preferencias arancelarias van a poder influir sobre la posibilidad de nutrir las compras de los Estados con bienes o servicios latinoamericanos.

Y, finalmente, otro tema que llama mucho la atención es el de la propiedad intelectual, donde evidentemente existen o subyacen muchísimos problemas. Cuando hablamos de la propiedad intelectual estamos hablando, francamente, del tema de la transferencia de tecnología, y ahí vemos nosotros algunas dificultades para lograr un OMC plus en el marco del ALCA. Obviamente la naturaleza del tema y los desequilibrios que se presentan en el hemisferio abren una puerta para, tal vez, mantener como compromiso máximo el ya

establecido en la OMC que, por lo demás, ha causado muchas dificultades a los países latinoamericanos para poder cumplir con lo que se acordó en la Ronda Uruguay.

Para resumir, Presidente, y es la última parte que tocamos en este primer documento de trabajo sobre el ALCA, quiero señalar que el gran desafío de preservar nuestra identidad, preservar la identidad de ALADI, e incluso la identidad latinoamericana, hasta en términos culturales, y pasa por una combinación de factores.

Esa combinación de factores se inicia con la necesaria aceleración, por un lado, de las negociaciones que están en curso y de acelerar ese proceso de negociaciones, en particular aquellas a las que hacen relación a la Comunidad Andina y el MERCOSUR y a México y el MERCOSUR; y, por otro lado, en la profundización de los acuerdos. Es necesario, entonces, acometer una tarea bastante acelerada en cuanto a la liberalización del comercio de bienes y servicios, especialmente de bienes, con la incorporación de un grupo de productos que todavía no son beneficiarios de las preferencias que se han acordado en los distintos acuerdos parciales.

Avanzar en temas de normas complementarias de comercio, en todo aquello que hace relación a antidumping y los subsidios, sobre todo estos temas tienen una gran trascendencia, porque de no lograrse un acuerdo en firme en el ALCA, es muy probable que tengamos que enfrentar ahora sí, en colectivo y no individualmente como se ha venido haciendo tradicionalmente, la unilateralidad con que los países desarrollados del hemisferio, y en particular los Estados Unidos, aplican con absoluta libertad las normas antidumping y los derechos compensatorios cuando se presume alguna modificación de las condiciones de competencia de alguna exportación latinoamericana.

Habría que revisar el tema de la agricultura, avanzar en los acuerdos en esa materia; en compras del Estado; y, finalmente, en el tema de las políticas de competencia y esto es muy importante porque esta materia, a la larga, puede ser sustitutiva de las normas clásicas de antidumping y de subsidio, y sobre las cuales no tenemos un tratamiento en los acuerdos ni regionales ni parciales.

Y, finalmente, tengo que referirme al tema de las asimetrías. Todo parece indicar que esta materia va a ser tratada en el ALCA a través de las tradicionales "medidas compensatorias" de mayor plazo, y ya sabemos los pobres resultados que tenemos en el tratamiento de las asimetrías por esa vía. Creemos nosotros que en este campo, debería de profundizarse aún más el tratamiento en la negociación hemisférica, y avanzar hacia acciones que efectivamente contribuyan a una mejor participación de nuestros países en ese proceso de negociación que va a tener parte de su punto culminante el próximo viernes con la reunión de Ministros en Buenos Aires y, posteriormente, el 20 de este mes en Quebec, cuando se produzca la Tercera Cumbre Hemisférica de Presidentes.

Señor Presidente, en términos generales, ese es el contenido del estudio que estamos sometiendo a consideración de todos ustedes. Un Estudio que nosotros consideramos llega en un momento muy oportuno y que además es muy rico y que sienta las bases para iniciar un amplio diálogo sobre un tema que indudablemente es prioritario en la Agenda de todos nuestros países. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General por su amplia y tan detallada exposición, explicación a un estudio el 132, que me parece que tiene un contenido muy trascendental para los países miembros, estoy seguro que nuestros Gobiernos, nuestros técnicos lo van a leer con la mayor atención. Quisiera dar la palabra sobre este documento. El señor Representante del Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Juan Carlos Faidutti Estrada). Muchas gracias, señor Presidente. El Ecuador fue uno de los países que solicito que dentro del Programa de Actividades de ALADI se incorpore este importante Estudio, ya lo tenemos a mano, ha sido enviado a nuestro país, ustedes conocen que Ecuador asumirá la Presidencia del ALCA dentro de pocos días, este documento es de vital importancia y servirá de orientación para los trabajos que tendrá que hacer nuestro país frente al ALCA, por eso, yo quiero felicitar a la Secretaría General y congratularme también con el Secretario Adjunto, el doctor Mejía porque fue el coordinador de este importante trabajo. Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). También, Presidente, para sumarme a las felicitaciones a los coordinadores del Estudio, de la iniciativa de la Secretaría General que acogió entusiastamente y con profesionalidad esta encomienda del Plan de Actividades.

Y también mencionar que nosotros junto con trasladarlo a nuestras autoridades, estamos haciendo una evaluación del documento con el fin de tratar de aportar algún punto de vista en el seno del Comité de Representantes, en alguna sesión futura donde se analicen estos temas, una de ellas tendrá lugar en el momento en que este Comité, dentro de las sesiones de evaluación y consulta que estamos llevando a cabo se incorpore este tema, como hemos visto esta mañana, pero aparte de eso, probablemente ésta es una de las líneas que a nuestro juicio deberíamos mantener viva, en el debate y en el análisis de este Comité, como aquí se ha insinuado incluso en algún momento de que el Comité podría tener en forma regular, además de sus sesiones habituales para ver los temas, que vamos a llamar, sin decir en forma peyorativa, de rutina; separadamente de eso, tengamos algunas sesiones para ir analizando temas relevantes y emergentes, algunas Delegaciones así lo han planteado en algún momento. Este creo que es uno de los temas que va a requerir atención permanente de parte nuestra, así que creo que este es un punto de partida fundamental.

Sobre el fondo del documento, de la propuesta y de la explicación dada por el Secretario General no me voy a pronunciar. Nosotros tenemos algunas ideas muy claras respecto a cuales son los núcleos duros de la negociación del ALCA, entre ellas la que ha mencionado, el tema de la aplicación de la legislación antidumping de los Estados Unidos, que justamente en estos días está afectando nuevamente a productos chilenos, como ustedes saben, hay una demanda, ahora de productores de California, ante un tribunal local, por un supuesto dumping de uvas chilenas, ustedes saben que nuestra exportación de uvas a los Estados Unidos es del orden de los 500 millones de dólares al año, solamente en ese mercado, somos el principal exportador a los Estados Unidos y en consecuencia podemos sufrir un fuerte impacto en caso de que esto prospere. Nosotros estamos tomando las medidas pertinentes, tenemos ahora afortunadamente a raíz de la experiencia de hace tres años de los salmones, un dispositivo de alerta rápida y al mismo tiempo, para usar la misma terminología, de intervención rápida, que nosotros entendemos además de carácter humanitario porque nos va a afectar en áreas sensibles como es el empleo, especialmente de los trabajadores agrícolas; de tal manera que claramente ese va a ser un núcleo duro de negociación, no tiene ningún sentido acordar cosas de carácter arancelario, si vamos a tener la espada de Damocles de una legislación unilateral, en fin, creo que esto es muy motivador y como digo, estamos siendo afectados en cuestiones muy específicas y concretas por estos temas y son los que vamos a tener que negociar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también queremos sumarnos al reconocimiento a la Secretaría General por la orientación que ha dado a este documento, y también a los señores Consultores, da Motta Veiga y Halperin, en lo que han vertido en este documento.

Queremos dejar constancia, señor Presidente, que hemos elevado a las más altas autoridades del país, con carácter de reservado y restringido este documento, tal cual como vino en su momento, para que sea un documento orientador que aporte elementos, por lo menos para nuestro país en las negociaciones que se están produciendo dentro del ámbito del ALCA y que servirán también para tomar ciertas orientaciones al proceso de integración que nos une a través del Tratado de Montevideo 1980. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El señor Representante de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, igual que otras Delegaciones, nuestra Representación también desearía subrayar la calidad de este estudio, que parece constituye un ejemplo de la contribución que puede en su momento proporcionar la ALADI a este debate, muy oportuno, en torno del proceso hemisférico y de sus posibles consecuencias para el conjunto de acuerdos, amparados por el Tratado de Montevideo.

Yo estoy seguro, como otros Representantes, que por la actualidad del tema, y por la solidez de la argumentación y de los datos presentados, ese estudio será cuidadosamente examinado en nuestras capitales y como ya fue hecho, deberá servir de insumo para la conformación de nuestras posiciones nacionales en esta negociación, que un día en el futuro, empezará sobre un ALCA.

Yo quería, sobre la sustancia, llamar la atención en especial sobre las conclusiones de las páginas 78 y 79 del documento, en la síntesis, que nos parece que amerita a nuestro juicio, una especial atención de nuestros Gobiernos, cuando los consultores dicen y yo cito que “sería irrealista trabajar con la hipótesis, de una convergencia de los acuerdos de la ALADI, dada la diversidad de esquemas bilaterales y subregionales de liberalización vigentes, así como lo idea del establecimiento de disciplinas regionales ALADI”, sigue el documento, “parece más provechoso explotar la hipótesis de que la profundización pueda darse a partir de los acuerdos ya existentes”, etcétera, “y de otros que se firmen en el futuro cercano, especialmente el del MERCOSUR con la Comunidad Andina” y como el Secretario General yo agregaría entre MERCOSUR y México.

Felicitaciones el documento, por esas conclusiones y por varias evaluaciones y comentarios que hace, yo creo que uno de los mejores estudios que hemos visto circulando por la Secretaría en los últimos tiempos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Jorge Alberto Ruiz). Gracias, señor Presidente. Francamente estamos frente a un buen estudio, y esto debe resaltarse porque en el escaso tiempo que hemos tenido para analizarlo aquí, además de por supuesto remitirlo a nuestras capitales, debe recordarse que esto fue un pedido formal del sector privado argentino, ni siquiera del Gobierno argentino originariamente, que después como bien lo indicaba el Embajador de Ecuador, sufrió un fuerte empujón de esa Delegación para que se lleve a cabo, realmente es un estudio serio, es un estudio querríamos ver en forma permanente de

parte de la ALADI, porque son los que enriquecen, los que permiten el diálogo, los que incentivan al debate, los que nos hacen tropezar con la realidades que no nos gustan, como nos explicaba recién el señor Embajador de Chile, así que este quería ser el primer comentario.

Creo que hay que hacer un agradecimiento especial en este caso, a tres personas, a Leonardo Mejía, por una parte, a Pedro de Motta y a Marcelo Halperin, que han trabajado y muy duro para poder llevar adelante este informe en tiempo, no era fácil y los tiempos, no necesariamente corrían a su favor, así que si ustedes me permiten personalizarlo, quisiera agradecerle a ellos tres.

No voy a hacer un comentario, porque no es del caso, sobre el fondo de la cuestión, pero sí me permitiría hacer una sugerencia, yo creo que estos temas están directamente ligados a los temas 4, 5 y 6 de esta evaluación que estamos realizando. Yo sé que el papel dice restringido, reservado, para uso exclusivo de las Delegaciones, pero no creo que nos haga ningún daño, entregarle esto a las Delegaciones, máxime que he visto, alguna cosa por allí, bastante pública. Consecuentemente me parecería realmente de mucha utilidad que los proponentes de los temas 4, 5 y 6 estuvieran en condiciones de contar con este documento porque ciertamente le va a aportar material de base, como para poder asistirnos en nuestro trabajo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Sí, gracias, señor Representante. La Presidencia toma nota de su pedido, creo que ya se ha hecho, para las otras ponencias, ya se les entregó documentos que tenían este carácter, no veo, salvo opinión contraria de las que van a hablar ahora, de que se pueda entregar ese documento a estas personalidades. Ofrezco la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Para sumarme a los comentarios que han hecho las demás Representaciones, Presidente, en el sentido de felicitar a la Secretaría por la calidad técnica de este documento, también felicitar al Secretario General por su extensa, prolija y proficua exposición realizada en esta sesión.

Hemos mandado a nuestra capital este documento, conocemos que se está haciendo un análisis exhaustivo del mismo, y Presidente, una consulta simplemente, yo creo que el carácter de reservado es para que tenga una mayor difusión. Nuestra propuesta es que este documento sea público, no vemos ninguna observación en el sentido de que esto quede en el carácter de reservado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El señor Representante de Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacafior). Presidente, desde un principio solicitaba la palabra, con el objeto no solo de felicitar la oportunidad de la presentación de este importantísimo documento, sino precisamente llamar la atención, sobre ese carácter de exclusivo y reservado que le da la connotación precisamente de la importancia que el mismo tiene, para que lo podamos utilizar, al efecto de que nuestros propios gobiernos lo analicen y nos hagan conocer comentarios que oportunamente serán transmitidos, sino porque, además, señor Presidente, creo que este documento señala, como es propio de un documento de consultores, que no compromete el criterio, ni la posición de la Secretaría General.

Pero yo quisiera proponer señor Presidente que aún antes de que sea considerado en el Comité de Representantes en una próxima oportunidad, cuando todas las

Representaciones tengan las reacciones y comentarios de sus propios Gobiernos, la Secretaría paralelamente hubiera tenido un taller interno de carácter técnico - profesional, que no va a comprometer la posición política de los Gobiernos, que solamente la dan en el Comité de Representantes, pero es tan importante el documento que creo que la Secretaría General debería elevar un documento en conclusiones y recomendaciones que nos hagan llegar con el mismo carácter de reservado al Comité de Representantes, porque no dudo que este documento, entre otros indudablemente servirán para el documento que va a ser analizado con motivo de las disposiciones de la Resolución 54 del Decimoprimer Consejo de Ministros.

Indudablemente, es un documento dinámico en conclusiones, a esta altura del estado en que se encuentran las negociaciones para la formación del ALCA, es importante, pero podrá ser remozado, cambiado y llegado inclusive a estas u otras conclusiones en un futuro próximo, tan próximo que no sabemos si podrán ser 2, 3, 4 ó 5 años más.

De todas maneras con el documento actual señor Presidente, yo quisiera hacer una propuesta formal, puede no ser precisamente el camino más usual, de que el documento sea analizado exhaustivamente por la Secretaría General. Yo creo que ahora el Secretario General nos ha hecho una presentación magnífica, en resumen de este documento, pero no nos ha dado el criterio técnico que pudiera advertirnos, sobre algunos aspectos importantes que en el curso del proceso de la negociación deberían ser advertidos por nuestros propios gobiernos.

Yo creo que la utilidad de un informe de esta naturaleza, quisiera yo hacer cuestión formal, para hacer una propuesta en ese sentido, y recomendemos o aprobemos que la Secretaría General tuviera a bien, realizar esa, llamémosle un seminario o taller interno a nivel técnico-profesional y pudiera hacernos llegar una documentación que en su momento podrá ser motivo de discusión y análisis para orientar el propio tema de la documentación que está siendo elaborada indudablemente con el concurso de los especialistas que también van a asistirnos en los seis talleres que están realizando hasta la fecha. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Le ofrezco la palabra al Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Sí, bueno, en primer lugar, sobre el documento y extender las felicitaciones que todos los compañeros del Comité han expresado, a todos los que hayan participado en este documento, nos parece extraordinario, en la primera lectura se ve que hay un análisis muy profundo sobre la situación del ALCA.

Nosotros ya lo hemos remitido a nuestro Gobierno, considero que es un documento básico, como dijeron anteriormente, para los temas 4, 5 y 6; inclusive para nosotros mismos, para nuestras reflexiones sobre el futuro de la ALADI, porque esto está muy ligado al futuro de la ALADI, no es solo los asuntos externos, sino que esto nos conduce a reconsiderar nuestros asuntos internos evidentemente, y por lo tanto estamos de acuerdo con este documento.

En cuanto a lo reservado, que presentó Uruguay, yo creo que lo reservado es para que lo lean muchos y yo dejaría reservado, pero lo circularía y le dejo la palabra reservado.

En cuanto a la propuesta de Bolivia, creo estar de acuerdo con su propuesta, si entiendo, que la Secretaría con su experiencia técnica en la materia, tal como él lo expreso.

Hay una cantidad de problemas o una cantidad de trabas que no tienen salida o aparente salida como lo plantea el documento. Sería bueno si técnicamente la Secretaría puede preparar un documento para discutir con nosotros de cuáles son las distintas alternativas, hoy día, para alcanzar de la mejor forma posible una negociación dentro del ALCA. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Se toma nota de su propuesta, lo importante creo, a criterio de la Presidencia, es que leamos este documento nosotros también, las 162 páginas con sus cuadros estadísticos, para poder también entender después si es que se sigue adelante lo que la Secretaría General nos va a proponer, nos va a decir. El Representante de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, Presidente. Dada la brevedad del tiempo no hemos tenido oportunidad de revisar el documento con el debido cuidado, lo cual haremos por supuesto. Asimismo ya lo hemos remitido a nuestras autoridades. Coincidimos con las demás Delegaciones, en que es un documento importante que debe ser tomado en consideración, y creemos, por lo que hemos leído y escuchado de la presentación del Secretario General, que una de sus grandes virtudes es que presenta un panorama muy realista, muy incisivo sobre la situación de la ALADI, con relación al ALCA, que debe hacernos reflexionar.

Creemos, como una primera impresión, que quizás el tono es un poco pesimista en cuanto a los efectos negativos que el ALCA pudiera tener sobre nuestros países, en el sentido de que da la impresión de ser un documento para tomar posición de reserva frente al ALCA, cuando sabemos que en otros foros nuestros países ya han tomado una decisión de ir adelante y en ese sentido, la reflexión que quisiéramos hacer nosotros es que el documento y la discusión del mismo debería centrarse, también un poco más sobre qué es lo que tenemos que hacer si efectivamente se concreta el ALCA, no cuáles son las razones que no deberíamos estar en el ALCA, En otras palabras, si nuestros países están decididos a integrarse a este esquema, entonces cuáles son las medidas debemos que tomar en la ALADI para hacer frente a esta circunstancia y creo que el documento por lo que he visto, tiene pocas sugerencias al respecto.

Creo que lo que comentó por ejemplo el Representante de Brasil, una vez que se descarta algo que nosotros habíamos comentado como posibilidad, que era la articulación y convergencia y el fortalecimiento de la normativa regional, entonces qué nos está proponiendo el documento, la profundización de los acuerdos existentes, de los bilaterales o de los regionales, y quizás muy poco más que eso.

De lo que mencionó el Secretario General, no me quedó claro si está proponiendo por ejemplo, que hiciéramos un acuerdo antidumping en ALADI que pudiera ser una referencia frente a la negociación del ALCA, pero creo que ésta es una idea que habría que explorar. Entonces, simplemente con esta reflexión, felicitar a la Secretaría por el trabajo realizado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Sí, esto es lo bueno que este documento sea de consultores, lo cual no significa que lo que dicen es la Biblia, obviamente, pero sí, son puntos de vista totalmente fuera del área nuestra, fuera del área de nuestro foro y creo que son valiosas por cierto, porque se supone que deberían ser objetivas. Ofrezco la palabra a la Delegación de Perú.

Representación del PERÚ (Carlos Vallejo Martell). Gracias, señor Presidente. Yo quería sumarme a las expresiones vertidas sobre la calidad técnica del documento, felicitar

al señor Secretario General, así como al coordinador Leonardo Mejía, a los consultores Da Motta Veiga y Halperin por el excelente documento que hoy ha sido sometido a nuestra consideración, el mismo ya ha sido enviado a nuestra capital para un examen minucioso, estimo que será un elemento valioso para la reunión de Consulta y Evaluación de las relaciones externas de la ALADI.

Quisiera asimismo, apoyar la propuesta de la digna Representación de Chile para que su discusión continúe en otra reunión posterior del Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El señor Representante de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Jorge Alberto Ruiz). Pido excusas por hacer uso nuevamente de la palabra, pero creo que hay un par de temas que hacen necesario que así sea.

El primero y el menor es la cuestión de reservado, yo no tengo ninguna objeción con que sea reservado o no, pero si le ponemos colocamos ese carácter, debe ser así, si no le ponemos reservado, no es así. Creo que esto es una decisión que queda para todos, ahora, para dejar este documento sin este carácter de reservado, nos parece razonable que primero dejemos que nuestra gente, quien lo ha pedido para discutir en el foro de empresarios lo discuta, que los gobiernos lo lean, a partir de allí me parece que podemos simplemente levantarle la calificación y no habría ningún tipo de inconvenientes, pero realmente esto ha sido algo solicitado para un fin específico, para una reunión que se está haciendo acá enfrente hoy, consecuentemente, me da la sensación que sería sensato que se mantenga esta calificación de reservado hasta tanto esta gente haya estado en condiciones de hacer el análisis, pero como decía ese es un tema menor.

Yo quería más bien referirme a la propuesta del señor Embajador de Bolivia, que debería calificar de muy interesante, creo que estos son el tipo de temas que tenemos que discutir, ahora lo que me preguntaba era, básicamente un problema de oportunidad, nosotros tenemos previsto en el programa de trabajo, en primer lugar un seminario sobre el ALCA que se va a hacer en forma inmediata a la realización de la reunión de Jefes de Estado del Hemisferio en Canadá, me parece que todo este proceso lleva a que esa sería quizás la oportunidad donde cualquier insumo que se vaya a hacer, sea de los países o algún insumo de carácter técnico que pueda hacer la Secretaría para contribuir, en fin, esto tendríamos que ver cuales serían los alcances, los términos de referencia, etcétera, pero podemos apoyarlo, lo que me da la impresión es que tenemos ya una oportunidad totalmente definida, y hay una actividad previa, que es lo que nos dice el Embajador de Chile, porque en algún momento no nos reunimos a nivel de Comité para discutir, y probablemente, con anterioridad a esta circunstancia, y eso ya es una pregunta, esta cuestión.

Por lo cual hay dos momentos en los cuales vamos a discutir muy en profundidad esto, en el segundo caso, con Representantes de las capitales, de cierto nivel de decisión, según lo hemos definido, consecuentemente, yo preferiría que tengamos este tipo de etapas cerradas para ver a partir de allí, hacia donde vamos en lugar de seguir agregando material que no estoy absolutamente seguro de que manera podemos manejarlo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. He dado la palabra a once Representantes, y creo que no hay más carteles levantados, así que le ofrezco la palabra al Secretario General para que complete el tema.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Yo quería, en primer lugar, agradecer todas las loas sobre este trabajo, que básicamente es hecho por dos consultores, pero donde hay una activa participación de la Secretaría como contraparte, es un equipo de trabajo que tuvo colaborando en primer lugar con los consultores y posteriormente bajo la guía de don Leonardo Mejía se armó el documento que hoy estamos sometiendo a la consideración de ustedes.

Esto sale al encuentro de alguna inquietud que había presentado el Representante de Bolivia. Internamente, sí, hubo una discusión muy fuerte sobre este papel, discusión que incluso incorporó al Secretario General en su momento, previo a la publicación del trabajo; o sea que es un trabajo que de alguna manera, también ya va reflejando el pensamiento propio de la Secretaría.

Y como señalaba el Representante de Argentina hay un seminario previsto en el mes de Junio, para acometer la tarea del ALCA, entonces habría que, como él mismo lo señalaba, de repente, valdría la pena volver sobre este tema, previamente, sobre el Comité y ver el enfoque, que quisiera el Comité darle al tratamiento del tema.

Por lo demás en el Grupo de Trabajo del Programa de Actividades, está pendiente una actividad adicional que nosotros pensamos que puede ser muy importante, y es profundizar el impacto, que desde el punto de vista comercial tendría la eventual conclusión de las negociaciones del ALCA, con lo cual estaríamos entonces intentando cerrar en esta etapa un ciclo de trabajo, en esta materia, creemos nosotros que sería muy importante, así como se resolvió en su momento discutir el documento de la OMC, o la relación de las normas vigentes, dentro de ALADI, "bis a bis", con la OMC, discutir las aquí en el seno de este Comité, también traer este documento nuevamente al seno del Comité para conocer mayor la opinión de los países, e incluso para conocer como podríamos nosotros enfocar el resto de trabajo en esta materia hacia el futuro inmediato, de manera de que efectivamente el documento se constituya en un aporte importante para todos nuestros países, en el proceso de negociación que actualmente se encuentra en pleno desarrollo.

Finalmente, con el tema de reservado, yo creo que este reservado, yo confieso como Secretario General, que esto lo pusieron para entusiasmar a la gente a que lo lea, porque en la propuesta original que vi no aparecía la palabra reservado, pero en el día de hoy se está llevando a cabo el Foro Empresarial en Buenos Aires, este documento seguramente ya está siendo del conocimiento de los empresarios, o sea que mañana mismo, ya este documento puede estar en libre circulación, tacharemos la palabra reservado. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Creo que con la información que nos ha dado usted sobre este seminario-taller y esta actividad adicional sobre el impacto comercial, pienso que satisface a todas las Delegaciones, esto está en el programa de actividades, o sea que podremos llevarlo a cabo, a partir del mes de junio aparentemente. El ALCA, insisto, todavía es un proyecto a mediano plazo, hasta el 2005, o sea tenemos algún tiempo por delante para tratarlo con toda profundidad, no nos apresuremos porque la negociación no acaba en julio, ni en agosto, creo que todavía faltan muchísimos meses por delante, inclusive el propio socio mayor también tiene sus problemas y realidades. Tengamos calma, vayamos despacio que así se va más rápido, para esta Asociación. Señor Representante de Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacafior). Señor Presidente, la propuesta que hice obedece a lo siguiente; el documento es tan importante por el contenido, no por el letrero de reservado, y la presentación que ha hecho el Secretario General me parece muy

importante y oportuna, y tremendamente comprensiva, sobre todo comprensiva respecto de las luces amarillas que deberíamos ver en un proceso que nos va a comprometer como institución, me refiero a ALADI y eventualmente como país miembro, mi país, integrante del ALCA.

Pero un documento de esta naturaleza, que tiene esa profundidad de análisis, y que lógicamente lleva a la firma de dos consultores, contratados al respecto, pero de ninguna manera, en ninguna parte aparece, que ha sido elaborado con la participación permanente de una contraparte técnica o profesional de la Secretaría, que ahora sí la recogemos y de ello también vamos a informar, porque más bien, hay una advertencia, en la propia página, que forma parte de la presentación, dice “los conceptos vertidos, no reflejan, necesariamente la opinión de la Secretaría”.

Lo que quisiéramos nosotros, señor Presidente, es que este documento sea motivo de análisis en un taller interno de carácter técnico, en la Secretaría General, este documento en el estado en que se encuentra el proceso de negociación del ALCA, que va a tener lógicamente un carácter progresivo, pero de momento, hay algunas advertencias de carácter premonitorio, como la que ha hecho referencia el señor Representante de Brasil, por ejemplo, u otros aspectos importantes, y significativos sobre el tratamiento de las asimetrías que se darían a los países entre ellos, el mío, vuelvo a decir, en la consideración de la formación del ALCA.

Y otros aspectos de distinta naturaleza, pero es tan importante que expresamente, este documento cala en la profundidad y en meollo, en la médula de lo que significa la respuesta al requerimiento de la Resolución 54 (XI). Veamos cual es el futuro de la Secretaría de la ALADI, frente a los compromisos que se están dando en el mundo y en particular en la formulación del ALCA. Por ello, por lo menos mi Representación no tiene ningún reparo en que este documento a pesar de su carácter de restringido, que lo tiene y no ha sido levantado, sea motivo de análisis interno de la Secretaría y pudiera llegarse a algo así como un informe en conclusiones y con sus comentarios, respecto a que la Secretaría General nos pudiera decir con el carácter técnico asistente permanente que tiene ALADI, del criterio que le merece este documento. Es la propuesta, señor Presidente, y creo que en realidad, debería merecer algún comentario de las Representaciones, a efectos de que lo tomemos con el carácter que se propone. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, gracias, señor Representante. La Presidencia toma nota de su propuesta, la pregunta que hago a los señores Representantes, es si este papel de la Secretaría, va a ser antes que nosotros tratemos el documento en alguna sesión propia o después, o si se va a hacer un documento.

Yo quiero hacer notar en este Estudio, que tiene dos partes; una la escrita, que es de responsabilidad total, plena de los consultores, yo no creo que haya responsabilidad de la Secretaría General a pesar de que ha coordinado; y otro, son las estadísticas, todo lo que aparece en estadísticas, tiene como fuente la Secretaría General de la ALADI, de eso, sí son responsables y obviamente la Secretaría General ha trabajado sobre las cifras que le dan los países miembros de ALADI y construye este tipo de cuadros complicados, que son necesarios para sostener el documento adelante. Entonces hay dos responsabilidades importantes que yo creo que hay que hacer notar, yo quisiera que sobre la propuesta de Bolivia, del documento, se pronunciaran las Delegaciones, si están de acuerdo con esta propuesta. Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Nuevamente para volver a aclarar, señor Presidente. Lo que quisiera, es que no sea la Presidencia, sino la Secretaría General,

la que nos diga cual es su participación, definitivamente, nosotros comprendemos que los cuadros, lógicamente, han sido provistos por el banco de datos de la ALADI, lo que quisiéramos saber es los conceptos, los criterios, el análisis de carácter técnico, el análisis de carácter conceptual del documento, que criterio le merece a la Secretaría, para que ese documento en el momento en que el Comité de Representantes lo considere pueda tener también un criterio técnico elaborado por la Secretaría, creo que no está fuera de contexto el pedir un documento de esa naturaleza.

PRESIDENTE. Por cierto, señor Representante. Lo único que quiero recordar, es que el señor Secretario General intervino 25 minutos antes y hablo del estudio, lo explicó, entonces, yo pongo a consideración la propuesta de Bolivia, sobre si están de acuerdo con su propuesta, de que la Secretaría añada a este documento sus observaciones y sus puntos de vista para enriquecerlo. El Representante de Uruguay tiene la palabra, por favor.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente. Yo creo que el señor Secretario General ha hecho un raconto de este documento, nosotros creemos que esto amerita cierto grado de estudio, de maceración, y quiero volver a las palabras, que mencionó la Delegación del Uruguay en su momento, que habíamos felicitado a la Secretaría General por la orientación de este documento, y felicitábamos a los Consultores por la elaboración del mismo, yo no quisiera en este momento poner a la Secretaría General en compromiso de responsabilidad de este documento porque no lo es y por tanto, me parecería oportuno dejar esto para una próxima oportunidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Usted ha dado su opinión distinta, y creo que podemos dejarlo en esta etapa, como ha sido expuesto. Están de acuerdo?... Bien.

#### 6. Otros asuntos

...En otros asuntos, hay algún tema que deseen tratar los señores Representantes. Le ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Alfonso Silva Navarro). Solo de forma informativa, quisiera señalar que hace dos días atrás en Canadá; Chile y Brasil suscribieron un acuerdo para evitar la doble tributación, en este sentido nuestra Delegación quiere manifestar la complacencia de este avance en una materia que contribuye de alguna manera también a resolver un problema que normalmente está presente en nuestros países. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Ese logro tan positivo, queda registrado en acta.

Si no hay otro punto que tratar se levanta la sesión, 13:00 horas.

---